

DECRETO EXENTO N° 663 /

RETIRO, **02 MAR. 2012**

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010.-
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 N° 3 de su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-
- 4.- Decreto Exento N° 644 de fecha 29.02.2012, que aprueba el programa.

CONSIDERANDO:

- 1.- Artículo 10 N° 8 del reglamento para compras y contrataciones inferiores a 10 UTM.
- 2.- Que se requieren adquirir los siguientes 100 pack de útiles escolares para familias vulnerables de la Comuna de Retiro

3 cuadernos universitarios	1 goma	1 stick fic
3 lápiz pasta	1 sacapuntas	1 tijera
1 lápiz mina	1 caja lápiz color x 12	1 regla 30 cm.
1 destacador	1 block chico	

- 3.- Que el proveedor a contratar cuenta con los productos requeridos.

DECRETO:

- 1.- Efectúese la adquisición de materiales al proveedor:
 - Troncoso Hermanos, RUN: 50.106.550-1
- 2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$500.000- IVA Incluido, (quinientos mil pesos), se adjunta cotización de lo requerido.-
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta 22.04.002.04 Textos y otros materiales de enseñanza en Programas Sociales.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS

Aprobación Presupuestaria y Financiero

PCC/GBT/SMH/LCV/cpf

DISTRIBUCION:

✓ Alcalde SECUMUN